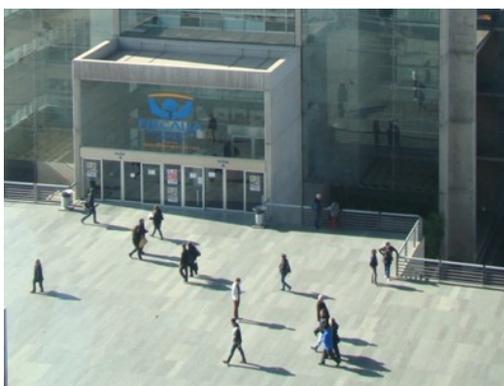


10/05/2016

Cerro Navia: Fiscalía formalizó a imputados que dispararon en contra de dos jóvenes

En prisión preventiva quedaron dos imputados que dispararon en múltiples ocasiones en contra de dos jóvenes de 19 y 24 años en momento en que regresaban a su domicilio ubicado en la comuna de Cerro Navia. Las víctimas resultaron sin lesiones. El fiscal de la zona Centro Norte Cristián Meneses detalló que el miércoles 4 de mayo los imputados Emerson González Zamorano y Rodrigo Fernández Jimenez, en compañía de otros individuos desconocidos, llegaron hasta el lugar a bordo de un Chevrolet Corsa.



Tras bajar del auto y premunidos de armas de fuego, realizaron los disparos en contra de las víctimas con la intención de darles muerte, sin lograr lesionarlos y cuando estaban a casi 25 metros de la puerta de entrada de la casa.

Rápidamente, las víctimas corrieron a refugiarse en tanto que los individuos escaparon en dirección desconocida.

Posteriormente, el viernes 6 de mayo y en virtud de una orden de entrada, registro e incautación del Quinto Juzgado de Garantía, personal policial incautó en el domicilio del imputado González Zamorano, una pistola marca Glock con una mira laser y dos cargadores, además de una pistola Smith & Wesson –la que mantenía encargo por robo-, un chaleco antibalas y 122 municiones de distinto calibre.

El imputado no contaba con autorización legal para la tenencia o porte de las armas ni de las municiones.

La Fiscalía Centro Norte los formalizó por el homicidio frustrado y también en el caso del imputado Emerson González por tenencia ilegal de arma de fuego, municiones y receptación.

El ente persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, la que respaldó el juzgado de Garantía.